



XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 41 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos (15:57) del día miércoles nueve de Noviembre del dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 41 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, ARACELI MORA DÍAZ, HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, Sindico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El Sindico Procurado DANIEL DE LEON RAMOS hace uso de la voz, y propone al cabildo emitir la lectura del orden del día con el compromiso, integridad y honestidad del señor Secretario del ayuntamiento que pasara esa orden del día como si ya hubiera sido leída por que es un poco larga y el trabajo ha sido bastante, con respecto al paquete financiero en sus avances referente al Tercer Trimestre y las propuestas de los Regidores, de algunos puntos del orden del día que fue hecha por todos y cada uno de los miembros de este ayuntamiento para proponerles a los Honorables del Ayuntamiento que fueron convocados este día; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la propuesta del Sindico Procurado DANIEL DE LEON RAMOS, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día propuesto, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- **Asunto:** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- **Asunto:** Lectura de la Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Numero 40 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación al Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "ECOCHUMA", ubicado en el Km. 55 del Ferrocarril Tijuana-Tecate, de este Municipio de Tecate, Baja California, aprobado en Sesión de Cabildo numero 128 de carácter Extraordinaria del XVII Ayuntamiento de Tecate, Baja California en fecha 16 de noviembre de 2004. -----
- 5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de FE DE ERRATAS al Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015; Al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015; Al Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado de Analítico del Activo al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado Analítico de las Deudas y Otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015; Al Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2015. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER). -----
- 6.- **Asunto:** Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de **AUMENTO** de partida en el Código Programático **35101 CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES**, por un monto de **\$969,665.23** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Daniel de Leon Ramos', 'César Rafael Moreno González', and others.]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page.]



7.- **Asunto:** Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Transferencia de Partidas Presupuestales concernientes a la **DISMINUCIÓN** de la partida **14101** Aportaciones Patronales de Servicio Médico por un monto total de **\$46,487.52 m.n.**; **AMPLIACION** la partida **12101** Honorarios asimilable a Salarios por **\$46,487.52 m.n.**; para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**.

8.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partidas Presupuestales concernientes a la **DISMINUCIÓN** de la partida **24101** Productos Minerales no metálicos por **\$ 4,400.00 m.n.**, **24301** Cal, yeso, y productos del yeso por **\$ 3,048.00 m.n.**, **24201** Cemento y productos de concreto por **\$ 3,052.00 m.n.**; **AMPLIACIÓN** la Partida **24901** Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación por **\$ 10,500.00 m.n.**, Para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**.

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de **CREACIÓN** de Partida Presupuestal **51901** Otros mobiliarios y equipos de Administración por **\$ 3,290.00 m.n.**; **DISMINUCIÓN** de la Partida **24101** Productos Minerales no metálicos por **\$ 3,290.00 m.n.**; Para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**.

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desglosándose de la siguiente manera: **I.- Información Contable:** a.- Estado de Situación Financiera; b.- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c.- Estado de Actividades; d.- Notas a los estados financieros; **II.- Información Presupuestal:** a.- Estado analítico del ingreso; b.- Estado analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de Efectivo; **III.- Información Programática:** a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas y proyectos de inversión; c.- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior**; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del **3er. Trimestre 2016**, que se desglosa de la siguiente manera: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; *Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las notas a los Estados Financieros; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior** Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del **3er. Trimestre 2016**, Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desarrollándose de la siguiente manera: **I.- INFORMACION CONTABLE:** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c).- El estado de cambios en la situación financiera; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico del activo. *Estado de actividades. **II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA:** a).- Estado analítico de Ingresos; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; clasificación: Administrativa, Económica (por objeto del gasto y tipo del gasto); d).- Estado del Flujo de efectivo; *Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles; **III.- INFORMACION PROGRAMATICA:** a).- Gasto por categoría Programática; b).- Programas y proyectos de Inversión; c).- Indicadores de resultados; **IV.-Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior**; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM)**; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.



14.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desarrollándose de la siguiente manera: **I.- Información programática:** a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas operativos anuales; **II.- Información presupuestaria:** a.- Estado analítico de ingresos; b.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de efectivo; **III.- Información contable:** a.- El estado de situación financiera; b.- Estado de actividades; c.- Las notas a los estados financieros d.- El estado de cambios en la situación financiera; e.- El estado analítico del activo; f.- Estado de Variaciones en la Hacienda; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

15.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio 2016**, desglosándose de la siguiente manera: **I.- Estados Financieros Contables:** a).- Estado de Actividades; b).- El Estado de Situación Financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujos de efectivo; f).- No Aplica; g).- Las Notas a los Estados Financieros; h).- El Estado Analítico del Activo; i).- No Aplica; **II.- Estados Presupuestarios:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: 1.- clasificación administrativa; 2.- Clasificación económica; 3.- Clasificación por objeto del gasto, y; 4.- Clasificación funcional; c).- No Aplica; d).- No aplica; e).- No Aplica; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión; c).- Indicadores de Resultados. **IV.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

16.- Asunto: Presentación y análisis de la **Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C.**, acumulado al **3er. Trimestre del 2016**, que integra: a).- Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; *El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; d).- Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; e).- El estado analítico del activo; f).- El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda *Estado de Actividades. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

17.- 3er. Trimestre del 2016 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a).- Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 3er. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016, Por la cantidad de \$361,125,170.75 m.n.; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; c).- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; d).- Flujo de efectivo e).- Presupuesto por partidas acumulado al 3er. Trimestre del 2016. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

18.- Asunto: Presentación y análisis de Información Programática relativa a los avances de los **programas correspondientes al 3er. Trimestre del 2016**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: a).- Gasto por categoría programática correspondiente al 3er. Trimestre del 2016, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016; b).- Indicadores de Resultados; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

19.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLYM-001/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; donde El ayuntamiento de Tecate Baja California, se manifiesta a favor del Dictamen de Iniciativa de la Junta de Coordinación



Política, mediante la cual se APRUEBA REFORMA AL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO NO. 112 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 50, TOMO CXXI, SECCIÓN I, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2014, que nos remite el Congreso del Estado, aprobado en Sesión Plena del Primero Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la H. XXII Legislatura del Estado de Baja California celebrada el 13 de Octubre de 2016. -----

20.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -002/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se aprueba LA DEROGACIÓN DE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 115 BIS, Y CREAR LOS ARTÍCULOS 115 TER, 115 QUARTER, 115 QUINQUIES, 116 SEXIES, DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. -----

21.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -003/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se Aprueba LA REFORMA DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. -----

22.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -004/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se apruebe este dictamen abrogar el Reglamento para el Ejercicio del comercio Ambulante, Oficios y Servicios al público en Bines y vías públicas del Municipio de Tecate, publicado en el Periódico oficial del Estado en fecha 8 de Marzo de 1992, y crear EL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO, OFICIOS Y SERVICIOS AL PÚBLICO EN BIENES Y VÍAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. -----

23.- Citación a la próxima Sesión por la cedula respectiva -----

24.- Clausura de la Sesión. -----

El Sindico Procurado DANIEL DE LEON RAMOS hace uso de la voz, y propone al cabildo emitir la lectura del orden del día con el compromiso, integridad y honestidad del señor Secretario del ayuntamiento que pasara esa orden del día como si ya hubiera sido leída por que es un poco larga y el trabajo ha sido bastante, con respecto al paquete financiero en sus avances referente al Tercer Trimestre y las propuestas de los Regidores, de algunos puntos del orden del día que fue hecha por todos y cada uno de los miembros de este ayuntamiento para proponerles a los Honorables del Ayuntamiento que fueron convocados este día. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del día, Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Numero 40 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, someta a votación nominal el presente Punto del orden del día, recabándose para tal efecto la siguiente: -----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 40 de carácter Extraordinarias, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

El Sindico Procurado DANIEL DE LEON RAMOS hace uso de la voz y propone al cabildo con respecto al procedimiento que se está llevando este día en esta sesión No. 41 carácter extraordinario en el día de hoy 29 de noviembre, y proponerle a los miembros del Ayuntamiento que fueron convocados en este día presente que se dirigiera con la numeraria de puntos que se va a tratar, por numero cada uno de ellos y en cuanto al paquete financiero del Tercer Trimestre de este año se refiriera a las entidades paramunicipales y después a la central, que se empiece a votación con las reservas que tengan cualquiera de los miembros del cabildo en diferentes puntos, -----

Sección

Juanita
B
Manuel
Manuel
Manuel

[Handwritten signatures and marks]



del Quinto punto que empiezan las entidades paramunicipales hasta el Decimo Quinto punto y del Decimo Sexto punto al Decimo Octavo punto, referente al paquete financiero de la Administración Central y los puntos que siguen serian presentados por los Regidores que están presentando en esta sesión su trabajo.

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la propuesta del Sindico Procurado DANIEL DE LEON RAMOS, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad.

4.- En atención al **Cuarto** Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación al acuerdo de creación del fraccionamiento denominado "ECOCHUMA", ubicado en el KM 55 del Ferrocarril Tijuana-Tecate, de este municipio de Tecate, Baja California, aprobado en Sesión de Cabildo numero 128 Extraordinaria del XVII Ayuntamiento de Tecate, Baja California en fecha 16 de noviembre de 2004. El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba modificación al Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "ECOCHUMA", ubicado en el en el Km. 55 del Ferrocarril Tijuana-Tecate, de este Municipio de Tecate, Baja California, aprobado en Sesión de Cabildo número 128 de carácter Extraordinaria del XVII Ayuntamiento de Tecate, Baja California en fecha 16 de noviembre de 2004; **SEGUNDO.-** Se autoriza la suscripción del Acuerdo de Fraccionamiento de ECOCHUMA, al Ing. Cesar Rafael Moreno González de Castilla, en su carácter de Presidente Municipal, asistido del Lic. Luis Fernando De la Torre Castañeda, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento; **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo a la Dirección de Administración Urbana, para los efectos legales correspondientes; **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California;

5.- En atención al **Quinto** Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de FE DEERRATAS al Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015; Al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015; Al Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado de Analítico del Activo al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado Analítico de las Deudas y Otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015; Al Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2015. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER); El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba Fe de Erratas al Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015; Al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015; Al Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2015; Al

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right, a signature 'B. Moreno' on the right side, and several other signatures at the bottom right and bottom center.)



Estado de Analítico del Activo al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado Analítico de las Deudas y Otros Pasivos al 31 de Diciembre de 2015; Al Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015; Al Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2015. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER); **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de AUMENTO de partida en el Código Programático 35101CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES, por un monto de \$969,665.23 pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

---- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES -----	----- A favor -----
---- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ -----	----- A favor -----
---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA -----	----- A favor -----
---- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA -----	----- A favor -----

Handwritten signature: J. Quintana

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba **AUMENTO** de partida en el Código Programático **35101 CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES**, por un monto de **\$969,665.23** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

Handwritten signature: J. Quintana

La Regidora BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES hace uso de la voz, en el punto número sexto con respecto al aumento de la partida por los \$ 969,665.23 m.n. haciendo su voto a favor de igual manera como lo expreso en la junta de gobierno, pide que quede asentada en el acta, expresando lo que se va hacer de la manera más transparente posible, para ellos como ayuntamiento no perder con OXXO lo que ya se ha logrado del redondeo, que se haga de la manera más transparente que se pueda este ingreso a las arcas del municipio al igual como se expreso en la junta de gobierno para no perder esa oportunidad que se les dio del redondeo. -----

Handwritten signature: J. Quintana

El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX hace uso de la voz, con respecto a que han analizado los puntos que les conciernen el día de hoy, su voto es a favor, en términos de lo que expide la ley 80 y 82 de la ley en gasto publico se remita al congreso el estado en el que a su vez hagan las observaciones correspondientes de dichos temas de este Trimestre. -----

7.- En atención al **Séptimo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partidas Presupuestales concernientes a la DISMINUCIÓN de la partida 14101 Aportaciones Patronales de Servicio Médico por un monto total de \$ 46,487.52 m.n.; AMPLIACIÓN la Partida 12101 Honorarios asimilable a Salarios por \$46,487.52 m.n.; para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE); El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

Handwritten signature: J. Quintana

Handwritten signature: J. Quintana

---- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES -----	----- A favor -----
---- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ -----	----- A favor -----
---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA -----	----- A favor -----
---- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA -----	----- A favor -----

Handwritten signature: J. Quintana

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba **DISMINUCION** de la partida **14101** Aportaciones Patronales de Servicio médico por un monto total de \$ de **\$ 46,487.52 m.n.**; **AMPLIACIÓN** la Partida **12101** Honorarios asimilable a Salarios por **\$ 46,487.52 m.n.**; para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**; **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

[Handwritten signature]

8.- En atención al **Octavo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partidas Presupuestales concernientes a la **DISMINUCIÓN** de la partida 24101 Productos Minerales no metálicos por \$ 4,400. m.n., 24301 Cal, yeso, y productos del yeso por \$ 3,048.00 m.n., 24201 Cemento y productos de concreto por \$ 3,052.00 m.n.; **AMPLIACIÓN** la Partida 24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación por \$ 10, 500.00 m.n., Para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE); El Ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de Partidas Presupuestales concernientes a la **DISMINUCIÓN** de la partida **24101** Productos Minerales no metálicos por **\$ 4,400. m.n.**, **24301** Cal, yeso, y productos del yeso por **\$ 3,048.00 m.n.**, **24201** Cemento y productos de concreto por **\$ 3,052.00 m.n.**; **AMPLIACIÓN** la Partida **24901** Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación por **\$ 10, 500.00 m.n.**, Para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**; **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

[Handwritten signature]

9.- En atención al **Noveno** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de **CREACIÓN** de Partida Presupuestal **51901** Otros mobiliarios y equipos de Administración por **\$ 3,290.00 m.n.**; **DISMINUCIÓN** de la Partida **24101** Productos Minerales no metálicos por **\$ 3,290.00 m.n.**; Para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**. El Ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERREPA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

[Handwritten signature]

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba Análisis, discusión y en su caso aprobación de **CREACIÓN** de Partida Presupuestal **51901** Otros mobiliarios y equipos de Administración por **\$ 3,290.00 m.n.**; **DISMINUCIÓN** de la Partida **24101** Productos Minerales no metálicos por **\$ 3,290.00 m.n.**; Para aplicarse al Tercer Trimestre 2016. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**; **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10.- En atención al **Décimo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desglosándose de la siguiente manera: I.- Información Contable: a.- Estado de Situación Financiera; b.- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c.- Estado de Actividades; d.- Notas a los estados financieros; II.- Información Presupuestal: a.- Estado analítico del ingreso; b.- Estado analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas y proyectos de inversión; c.- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

--- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES ---	----- A favor -----
--- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ ---	----- A favor -----
--- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA ---	----- A favor -----
--- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desglosándose de la siguiente manera: I.- **Información Contable:** a.- Estado de Situación Financiera; b.- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c.- Estado de Actividades; d.- Notas a los estados financieros; II.- **Información Presupuestal:** a.- Estado analítico del ingreso; b.- Estado analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de Efectivo; III.- **Información Programática:** a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas y proyectos de inversión; c.- Indicadores de resultados; IV.- **Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

11.- En atención al **Décimo Primer** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 3er. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera I.- **Información Contable:** a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICABLE); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; *Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICABLE); i).- Las notas a los Estados Financieros; II.- **Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; III.- **Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- **Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior.** Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

--- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES ---	----- A favor -----
--- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ ---	----- A favor -----
--- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN ---	----- A favor -----



REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, lo siguiente: Avance Presupuestal, Programático y Financiero del **3er. Trimestre 2016**, que se desglosa de la siguiente manera: **I.- Información Contable:** a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; *Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las notas a los Estados Financieros; **II.- Información Presupuestaria:** a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior.** Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER)**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación

12.- En atención al **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del **3er. Trimestre 2016**, Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, lo siguiente: Avance Presupuestal, Programático y Financiero del **3er. Trimestre 2016**, Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET)**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

13.- En atención al **Décimo Tercero** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: **I.- INFORMACION CONTABLE** a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c).- El estado de cambios en la situación financiera; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico del activo. *Estado de actividades. **II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA:** a).- Estado analítico de Ingresos. b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; clasificación: Administrativa, Económica (por objeto del gasto y tipo del gasto); d).- Estado del Flujo de efectivo; *Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles; **III.- INFORMACION PROGRAMÁTICA:** a).- Gasto por categoría Programática; b).- Programas y proyectos de Inversión; c).- Indicadores de resultados; **IV.-Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL

Manu S

Jamitzo
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*



AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente integra: reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desarrollándose de la siguiente manera: **I.- INFORMACION CONTABLE:** a).- Estado de Situación Financiera; **b).-** Estado de Variación en la Hacienda Publica; **c).-** El estado de cambios en la situación financiera; **d).-** Las notas a los Estados Financieros; **e).-** Estado analítico del activo. *Estado de actividades. **II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA:** a).- Estado analítico de Ingresos. **b).-** Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; clasificación: Administrativa, Económica (por objeto del gasto y tipo del gasto); **d).-** Estado del Flujo de efectivo; *Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles; **III.- INFORMACION PROGRAMATICA:** a).- Gasto por categoría Programática; **b).-** Programas y proyectos de Inversión; **c).-** Indicadores de resultados; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación Municipal del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

14.- En atención al **Décimo Cuarto** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desarrollándose de la siguiente manera: **I.- Información programática:** a.- Gasto por categoría programática; **b.-** Programas operativos anuales; **II.- Información presupuestaria:** a.- Estado analítico de ingresos; **b.-** Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; **c.-** Flujo de efectivo; **III.- Información contable:** a.- El estado de situación financiera; **b.-** Estado de actividades; **c.-** Las notas a los estados financieros; **d.-** El estado de cambios en la situación financiera; **e.-** El estado analítico del activo; **f.-** Estado de Variaciones en la Hacienda; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016**, desarrollándose de la siguiente manera: **I.- Información programática:** a.- Gasto por categoría programática; **b.-** Programas operativos anuales; **II.- Información presupuestaria:** a.- Estado analítico de ingresos;

(Handwritten signatures and initials)



b.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de efectivo; **III.- Información contable:** a.- El estado de situación financiera; b.- Estado de actividades; c.- Las notas a los estados financieros; d.- El estado de cambios en la situación financiera; e.- El estado analítico del activo; f.- Estado de Variaciones en la Hacienda; **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE); **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

15.- En atención al **Décimo Quinto** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio 2016**, desglosándose de la siguiente manera: **I.- Estados Financieros Contables:** a).- Estado de Actividades; b).- El Estado de Situación Financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujos de efectivo; f).- No Aplica; g).- Las Notas a los Estados Financieros; h).- El Estado Analítico del Activo; i).- No Aplica; **II.- Estados Presupuestarios:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: 1.- clasificación administrativa; 2.- Clasificación económica; 3.- Clasificación por objeto del gasto, y; 4.- Clasificación funcional; c).- No Aplica; d).- No aplica; e).- No Aplica; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión; c).- Indicadores de Resultados; **IV.-Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRIUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CAL DERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, lo siguiente Informe correspondiente al **3er. Trimestre del Ejercicio 2016**, desglosándose de la siguiente manera: **I.- Estados Financieros Contables:** a).- Estado de Actividades; b).- El Estado de Situación Financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujos de efectivo; f).- No Aplica; g).- Las Notas a los Estados Financieros; h).- El Estado Analítico del Activo; i).- No Aplica; **II.- Estados Presupuestarios:** a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: 1.- clasificación administrativa; 2.- Clasificación económica; 3 - Clasificación por objeto del gasto, y; 4.- Clasificación funcional; c).- No Aplica; d)- No aplica; e).- No Aplica; **III.- Información Programática:** a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión; c).- Indicadores de Resultados; **IV.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior;** Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

16.- En atención al **Décimo Sexto** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis de la **Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C.,** acumulado al **3er. Trimestre del 2016**, que integra: **a).-** Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **b).-** Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; *El Estado de Cambios en la Situación Financiera; **c).-** Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **d).-** Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **e).-** El estado analítico del activo; **f).-** El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. *Estado de Actividades. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los

Acuerdos
B
10



artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: la **Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C.,** acumulado al **3er. Trimestre del 2016**, que integra: **a).-** Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **b).-** Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; *El Estado de Cambios en la Situación Financiera, **c).-** Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **d).-** Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **e).-** El estado analítico del activo; **f).-** El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. *Estado de Actividades. **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación;

17.- En atención al **Décimo Séptimo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis de **Información Presupuestaria** relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **3er. Trimestre del 2016 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.,** que integra: **a).-** Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 3er. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016, Por la cantidad de \$361,125,170.75 m.n.; **b).-** Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **c).-** Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; **d).-** Flujo de efectivo; **e).-** Presupuesto por partidas acumulado al 3er. Trimestre del 2016; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los



artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: **Información Presupuestaria** relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al **3er. Trimestre del 2016 del Ayuntamiento de Tecate, B.C.**, que integra: **a).**- Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 3er. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016, Por la cantidad de \$361,125,170.75 m.n.; **b).**- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2016; **c).**- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; **d).**- Flujo de efectivo; **e).**- Presupuesto por partidas acumulado al 3er. Trimestre del 2016; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación;

Acuerdo

18.- En atención al **Décimo Octavo** Punto del Orden del Día, relativo al análisis de Información Programática relativa a los avances de los **programas correspondientes al 3er. Trimestre del 2016**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: **a).**- Gasto por categoría programática correspondiente al 3er. Trimestre del 2016, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016; **b).**- Indicadores de Resultados; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; El Ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

Acuerdo

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: Información Programática relativa a los avances de los **programas correspondientes al 3er. Trimestre del 2016**, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: **a).**- Gasto programática correspondiente al 3er. Trimestre del 2016, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016; **b).**- Indicadores de Resultados.

B

El Regidor **WALDO JESUS CASTRO FELIX**, hace uso de la voz, respecto que se remitan los puntos 16, 17, y 18 ante el Congreso del Estado, en término artículo 9 y su voto es a favor.

19.- En atención al **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -002/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se aprueba LA DEROGACIÓN DE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 115 BIS, Y CREAR LOS ARTÍCULOS 115 TER, 115 QUARTER, 115 QUINQUES, 116 SEXIES, DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; El Ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

Acuerdo

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor

Acuerdo



---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA -----	----- A favor -----
---- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Dictamen XXI-CGLyM -001/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual el Ayuntamiento de Tecate Baja California, se manifiesta a favor del Dictamen de Iniciativa de la Junta de Coordinación Política, mediante la cual se APRUEBA REFORMA AL TRANSITORIO QUINTO DEL DECRETO NO. 112 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO, 50, TOMO CXXI, SECCIÓN I, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2014, que nos remite el Congreso del Estado, aprobado en Sesión Plena del Primero Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la H. XXII Legislatura del Estado de Baja California celebrada el 13 de Octubre de 2016; **Segundo.-** Tórnese el presente Acuerdo con Anexos a la Honorable XXII Legislatura del Estado de Baja California; **Tercero.-** Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIZ hace uso de la voz, respecto al dictamen 01 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, El Congreso del Estado les remitió un acuerdo aprobado por pleno el día 13 de octubre sobre la junta de Coordinación política del mismo congreso donde están solicitando un cambio a un decreto que se estableció en los periodos ordinarios de esta ciudad, fue aprobado por el pleno y se tiene que remitir de la Constitución y a los Cabildos para que en su caso sea aprobado dicha reforma.

20.- En atención al **Vigésimo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -002/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se aprueba LA DEROGACIÓN DE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTICULO 115 BIS, Y CREAR LOS ARTICULOS 115 TER, 115 QUARTER, 115 QUINQUIES, 116 SEXIES, DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; EI Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

---- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARKONES -----	----- A favor -----
---- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ -----	----- A favor -----
---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN -----	----- A favor -----
---- REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA -----	----- A favor -----
---- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Dictamen XXI-CGLyM -002/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se aprueba **LA DEROGACION DE LOS PARRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTICULO 115 BIS, Y CREAR LOS ARTICULOS 115 TER, 115 QUARTER, 115 QUINQUIES, 116 SEXIES, DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA;** **Segundo.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIZ hace uso de la voz, respecto al Dictamen del 2002 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración donde se tuvo un acercamiento y una invitación por parte del Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas en atención a una Reforma Constitucional que fue aprobada el mes de septiembre de este año por el Congreso del Estado y previo a una reforma Constitucional Federal que se aprobó en el año 2001 en atención a la intuición a los Grupos Indígenas, la reforma del segundo Constitucional Federal y el Artículo 7 la Constitución Local y se van adelantando a esa reforma constitucional que aun no ha llegado a secretaria para que se remita a la comisión, se está creando una unidad de atención a grupos indígenas para que se haga una jefatura dentro de la dirección de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas y es una reforma al reglamento al 115 vis que se van a derogar los párrafos que se encuentran ahí y las facultades de la dirección y ahí se encuentra en los párrafos las jefaturas y algunas facultades donde se decidió por parte de la comisión crear el reglamento ya articulado correspondiente.

La Regidora ARACELI MORA DIAZ hace uso de la voz, Agradecerle al Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, la atención que tuvo al llevar a cabo este pacto y la atención que tuvieron todos

Araceli Mora Diaz

Waldo Castro

Barbara Alicia Rivera

Victor Enrique Gonzalez

Araceli Mora Diaz

Waldo Castro

Araceli Mora Diaz *Waldo Castro* *Victor Enrique Gonzalez* *Barbara Alicia Rivera*



los regidores con acercarse a ellos y de igual manera han demostrado el trabajo y la unión de cada uno de ellos, se manifestó y haciendo saber a las etnias que están aquí, colaborando con lo que ellos solicitaron y haciendo frente a lo que se comprometieron, porque cada uno de ellos van a dar su voto pero ya que quede asentado ante el trabajo positivo y su voto es a favor

Handwritten signature

La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ hace uso de la voz, de igual manera tuvo la oportunidad de estar en ambas comisiones presentes, presenciando, respaldando este trabajo y cree que el acercamiento de este cabildo con los mismo indígenas, fue importante en su momento sobre todo en estas últimas reuniones para darle esa apertura y más amigable y sobre todo el concederles ese punto de vista que se creo que es muy valido mas que se están tratando los temas de intuición, de igualdad, y ellos se sienten probablemente renegados y no se sienten parte mucha veces y sobre todo en temas como estos de estar sentado en la toma de decisión e incluirlos y que se logre esa unidad que ella piensa que es importante y ya en su momento se vendrán otras cosas que ellos pidieron de ser parte y ser ellos como lo manejen, ya vendrá adelante dejar a cabildo a esta unidad de peticiones de ellos, es un buen comienzo y un buen acercamiento para ellos, tienen todo el derecho y se lo expresaron en esas reuniones, tienen todo el derecho de ser parte de la toma de decisiones y que mejor que ellos que conocen los usos y costumbres para tomar las decisiones que ellos desean y por supuesto es para ella un avance y su voto es a favor.

Handwritten signature

La Regidora MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN hace uso de la voz, después de 15 años se está haciendo justicia entono al decreto Constitucional en Agosto del 2001, hubo un decreto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde precisamente se habla de un representante indígena dentro de los ayuntamientos y que viene a fortalecer ahora el decreto del artículo 7mo Constitucional en nuestro estado de Baja California, agradeciendo a los integrantes de la comisión de Gobernación, Legislación y Migración, a cargo del Coordinador WALDO JESUS CASTRO FELIX, porque ella cree que todos tienen esa sensibilidad para que aunque no les haya llegado el exhorto correspondiente pudieron lograr que se diera esta oportunidad de Comunidades Indígenas y que definitivamente en un momento se exigirá quien represente y su voto es a favor.

Handwritten signature

21.- En atención al **Vigésimo Primer** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -003/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se Aprueba LA REFORMA DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA; El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX hace uso de la voz, referente al dictamen donde han estado analizando, discutiendo previo a la apertura de esta sesión de cabildo Señor Presidente, Sindico y Regidores, donde propone que este Punto del Dictamen No. 3 de Gobernación, Legislación y Migración, se regrese a la comisión, para elaborar bien el dictamen; El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la propuesta del Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, recabándose al efecto la siguiente:

Handwritten signature

--- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	----- A favor -----
--- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	----- A favor -----
--- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	----- A favor -----
--- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	----- A favor -----
--- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	----- A favor -----
--- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	----- A favor -----
--- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	----- A favor -----
--- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	----- A favor -----
--- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	----- A favor -----

Handwritten signature

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se aprueba la propuesta del Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, por lo que se remite el Dictamen de nueva cuenta a su comisión para efectos de revisión.

Handwritten signature

22.- En atención al **Vigésimo Segundo** Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen XXI-CGLyM -004/2016 emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se apruebe este dictamen abrogar el Reglamento para el Ejercicio del comercio Ambulante, Oficinas y Servicios al público en Bines y vías públicas del Municipio de Tecate, publicado en el Periódico oficial del Estado en fecha 8 de Marzo de 1992, y crear EL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO, OFICIOS Y SERVICIOS AL PÚBLICO EN BIENES Y VÍAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente punto de acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

Handwritten signature

--- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	----- A favor -----
--- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	----- A favor -----

Handwritten signature

Large handwritten signature at the bottom of the page



--- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MARIQUEZ ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA ---	----- A favor -----
--- SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Dictamen **XXI-CGLyM -004/2016** emitido por la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; mediante el cual se aprueba abrogar el Reglamento para el Ejercicio del comercio Ambulante, Oficios y Servicios al público en Bienes y vías públicas del Municipio de Tecate, publicado en el Periódico oficial del Estado en fecha 8 de Marzo de 1992, y se crea EL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO, OFICIOS Y SERVICIOS AL PÚBLICO EN BIENES Y VÍAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. --

El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX hace uso de la voz, se tiene trabajando este reglamento del comercio ambulante desde octubre del año pasado junto con INPLADEM, el Departamento de Reglamentos, Sindicatura e inclusive con algunos regidores que nos han acompañado en las sesiones de de trabajo sobre este reglamento se abroga el anterior reglamento que ahorita se está rigiendo para crear este nuevo ya se dieron las adecuaciones que en dos sesiones de cabildo se ha estado manejando mucho este punto y ya se incluyo el único punto que hacia falta ahí, que dentro de las escuelas, salidas o entradas tiene que ser 25 metros para que se puedan colocar los ambulantes, porque a veces se ponen con comida que puedan llegar afectar a los menores, es con esa intención de que no se pongan en la entrada de la puerta de las escuelas, porque los menores salen corriendo y pueden provocar un accidente, es más que nada para prevenir eso. --

La Regidora BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES hace uso de la voz, comentando que salió a petición de la Asociación de padres de familia de varias escuelas primarias tanto públicas como privadas, a raíz de eso sale la propuesta del Artículo, donde en otros municipios ya está activo y este era el único municipio no lo tenía y fue así como se tomo la decisión, Artículo 39 Fracción III. --

El Regidor ALFONZO GARIBAY NAVARRO hace uso de la voz, respecto a su voto a favor, en donde le agradece al Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, por esa determinación de la distancia que se tomara para los ambulantes para las escuelas primarias, que en realidad es un peligro a veces para el menor y padre de familia, el que estén los ambulantes en la puerta o banqueta de la escuela, sobre todo en tiempo de frio que usan cosas calientes. --

23.- En atención al **Vigésimo Tercer** Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. --

24.- En atención al Punto **Vigésimo Cuarto** del Orden del Día, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos (16:28) el PRESIDENTE MUNICIPAL decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria. --

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.

[Handwritten signature]
SÍNDICO PROCURADOR
DANIEL DE LEÓN RAMOS.

[Handwritten signature]
REGIDORA
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

[Handwritten signature]
REGIDORA
ARACELI MORA DÍAZ.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORA.

HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO



REGIDORA.

MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.



REGIDOR.

ABEL RIVERA GONZÁLEZ



REGIDOR.

WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.



REGIDORA.

MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.



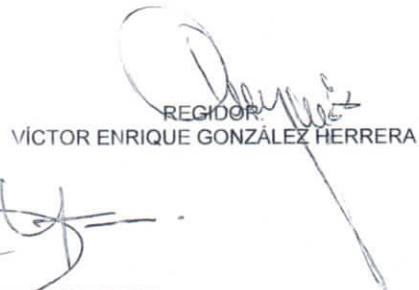
REGIDORA.

MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.



REGIDOR.

ALFONZO GARIBAY NAVARRO.



REGIDOR.

VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. LUIS FERNANDO DE LA TORRE CASTAÑEDA.

